



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FANTINO
"Concejo de Regidores Fantino"

RESOLUCIÓN N.10-2021

Considerando: Que el concejo Municipal es el órgano colegiado del ayuntamiento, su rol es estrictamente normativo y de fiscalización, en modo alguno ejerce labores administrativo y ejecutivo

Considerando: Que es atribución del Concejo Municipal nombrar destituir a aceptar las renuncia de los funcionario y empleados bajo dependencia de la instancia organizativa propias del concejo municipal.

Considerando: Que la aprobación de los nombramientos y renuncia de los funcionarios y empleados bajos la dependencia de la sindicatura de acuerdo a la estructura organizativa, organigrama, funciones y descripciones de puestos aprobada y validada por el concejo municipal y las instancia de control interno de la administración pública.

Visto: los Artículos 52 literal q) y literal r) de la ley 176-07.

El concejo de regidores del municipio de Fantino.


Resuelve:

Aprobar como al efecto aprueba la designación de la Señora **Mayra Elizabeth Santos Hernández** Cedula de Identidad y Electoral No.087-0021225-4, como Encargada de Libre Aseso a la información, en sustitución Norma Carina Villanueva Vázquez cedula de Identidad Numero 087-0018449-5.

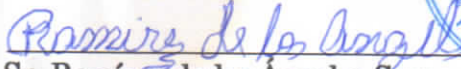
Dado en el Municipio de Fantino, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom, a los 12 días del mes de Febrero del año 2021, Según el acta N.03-2021.


Lic. Claribel Torres Florencio
Presidenta del Concejo de Regidores

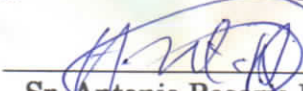

Sr. Carlos de Jesús Joaquín de la Rosa
Vicepresidente del Concejo de Regidores


Agr. Andrison Espinal Ramos
Regidor


Ing. Gabino Antonio Padilla Balbuena
Alcalde


Sr. Ramírez de los Angeles Sosa
Regidor


Lic. Ana Silvia Suarez Gil de Orrego
Regidora


Sr. Antonio Rosario Rodríguez
Secretario del Concejo





AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE FANTINO

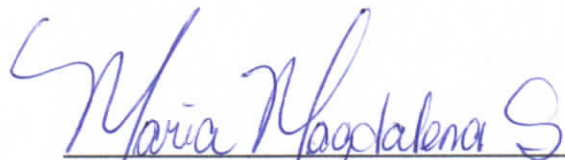
CERTIFICACION

Quien suscribe, **MARIA MAGDALENA SANTOS**, encargada de **Recursos Humanos**, Cedula de identidad y Electoral N°. **087-0017165-8**, Certifico que la Señora, **MAYRA ELIZABETH SANTOS HERNANDEZ**, Cédula de identidad y Electoral No. **087-0021225-4**, labora en el Ayuntamiento Municipio de Fantino, Prov. Sánchez Ramírez, desempeñando el cargo de **LIBRE ACCESO A LA INFORMACION**, devengando un salario mensual \$7,500.00 pesos.

NOTA: Todos los empleados están sujeto a que la institución pueda prescindir de sus servicios en cualquier momento.

Certificación expedida para los fines de lugar, dado en Fantino a los **16** Días del mes de **MARZO** del año **2021**.

Se despide;


LIC. MARIA MAGDALENA SANTOS
Encargada de Recursos Humanos

Ayuntamiento Municipal de Fantino
Recursos Humanos

Calle Hermanos Saldaña, Fantino 43000,
Prov. Sánchez Ramírez, República Dominicana
RNC. 404000375 #7035

fantinoalcaldia@gmail.com
[@alcaldiafantino](https://www.facebook.com/alcaldiafantino)